

CONVOCATORIA

TRIATLÓN MEDIA DISTANCIA IRONCAMBA – 26.03.2023

1.9 km natación – 90 km ciclismo – 21.1 km carrera

El grupo de Triatletas **IRONCAMBAS** invita a la sexta versión del triatlón más grande Bolivia, este **Domingo, 26 de Marzo de 2023** en las instalaciones de la Urbanización Urubo Village y carretera a Porongo, en Santa Cruz, Bolivia con la colaboración de ATRISC (Asociación de Triatlón Santa Cruz)

1. FECHA, HORA Y RECORRIDO:

Domingo 26/03/2023 Hrs.6:00, Sportbar, Urbanización Urubo Village y carretera a Porongo.
Santa Cruz, Bolivia

2. INSCRIPCIONES: En www.ironcamba.com o www.eventrid.bo

3. La inscripción Incluye para los participantes:

- Medalla Finisher
- Trofeos para los 3 primeros de cada categoría
- Kit deportivo con Numeración y Folleto informativo
- Sistema de cronometraje Chronotrack y control de jueces de la Asociación Cruceña de Triatlón
- Agua, Bebidas hidratantes, Cola, bananas, naranjas en ruta y meta
- Servicio de masajes en meta
- Revisión de bicicletas
- Parqueo dentro de la urbanización URUBO VILLAGE
- Charla técnica (Lugar por definir)
- Evento de Premiación
- Señalización y jueces en ruta
- Comida en meta
- Camiseta oficial del evento
- Premiación adicional del TOP 7 de la general del evento principal tanto en damas como varones con trofeos y premios de empresas amigas
- Inscripción gratis para la siguiente versión para los ganadores de la general del evento principal
- Pack de servicios preferenciales para la siguiente versión para el TOP 7.

4. CATEGORÍAS Y DISTANCIAS .

Prueba exclusiva para personas de 18 años o mayores (fecha del evento// 13 años para sprint).

En posta se acepta, únicamente en natación, de 15 años o mayores con carta de autorización de ambos padres con fotocopia de carnet de identidad de padres y competidor. Cantidad Máxima de participantes 250.

DISTANCIA COMPLETA:

-Distancia Individuales: Natación 1900 metros , Ciclismo 90 kilómetros sin drafting, carrera 21 kilómetros (se puede usar bicicletas de ruta, triatlón, mtb.)

- Damas y Varones elite/pro, 18-24, 25-29, 30-34, 35-39, 40-44, 45-49, 50-54, 55-59, 60-64, 65+

- Postas de 2 o 3 personas con cualquier bicicleta. Suma de edades menor o igual a 120 años, Mayor a 120 años. Para las postas de 2 personas se sumara la edad de los 2 atletas, se dividirá entre 2 y se multiplicara por 3 para sacar la categoría en la que participarán.

- Todas las postas tienen que tener mínimo una Dama en su equipo, o serán penalizados con 20 minutos en el tiempo total en caso de ser sólo varones.

-Las postas tienen que ponerle un nombre a su equipo. El nombre puede incluir letras y números.

-Las edades se calculan con año calendario

SPRINT:

-Distancia Sprint Individual y postas: Natación 750 metros, Ciclismo 20 kilómetros, carrera 5 kilómetros (se puede usar bicicletas de ruta, triatlón y mtb). En esta distancia se puede participar desde los 13 años con carta de autorización de ambos padres con fotocopia de carnet de identidad de padres y competidor.

-Distancia Sprint categorías 12 a 17, 18 a 34 , 35 a 54, 55+

- Postas de 2 o 3 personas con cualquier bicicleta. Suma de edades menor o igual a 120 años, Mayor a 120 años. Para las postas de 2 personas se sumara la edad de los 2 atletas, se dividirá entre 2 y se multiplicara por 3 para sacar la categoría en la que participarán.

- Todas las postas tienen que tener mínimo una Dama en su equipo, o serán penalizados con 20 minutos en el tiempo total en caso de ser sólo varones.

-Las postas tienen que ponerle un nombre a su equipo. El nombre puede incluir letras y números.

-Las edades se calculan con año calendario

5. PREMIACIÓN: Se realizará el 26.03.23 a las 19.00 en lugar por definir. Se premiará con trofeos en todas las categorías, y en la general individual el top 7 con trofeos y regalos.

6. CONTROL Y CRONOMETRAJE: Estará a cargo de MetaTime y Chronotrack con chips de última generación y jueces calificados de ATRISC (Asociación de Triatlón Santa Cruz). Ante cualquier acto de indisciplina, conducta antideportiva o evasión de puestos de control será pasible a descalificación.

TARJETA AMARILLA: Obstrucción de otro atleta, o andar por el lado derecho del carril (1min)

TARJETA AZUL: DRAFTING, BOTAR BASURA (5MIN), SUMA DE 3 TARJETAS:

DESCALIFICACIÓN.

TARJETA ROJA: Recibir ayuda externa, tener vehículo de apoyo, agresión, conducta inmoral. Que totalmente prohibido el tener vehículos de apoyo de cualquier tipo en ruta que sigan al atleta.

7. TIEMPOS Y CORTES: La carrera terminará 8 horas 30 minutos después del inicio del evento.

CORTE DE NADO: 1 hora 20 minutos. CORTE CICLISMO 5 horas 30 min. CORTE

PEDESTRISMO: 8 horas 30 min. / Todo atleta que abandone la prueba sin pasar por meta está en la obligación de avisar inmediatamente a cualquier juez del evento de su abandono y antes de dejar el lugar del evento.

8. SEGURIDAD Y SERVICIOS PARA EL CORREDOR: Parqueo dentro de la Urbanización, ambulancias, Kiosco de comidas y bebidas, baños y duchas.

9. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD: Todo atleta se compromete a usar barbijo antes y después de la carrera, a mantener un distanciamiento de 2+ metros y lavarse las manos con jabón o alcohol antes y después de la prueba mientras las autoridades de salud lo sigan requiriendo o cualquier otra medida que se tenga el día de la carrera. En caso de tener síntomas de corona virus (fiebre, tos, malestar) todo atleta se compromete a no ir al evento. La organización se guarda el derecho de pedir prueba de antígeno negativo antes del evento. En caso extremo por pandemia el evento se realizará de forma virtual.

10. DESLINDE DE RESPONSABILIDAD: El corredor al momento de inscribirse, declara que se presenta de forma libre y voluntaria, encontrándose apto y preparado físicamente para participar, debiendo ser cuidadoso y prudente durante el recorrido, deslindando y liberando de toda responsabilidad a los organizadores y patrocinadores, por cualquier accidente, malestar, descompensación, dolencia, enfermedad o muerte, que pudiera ocurrirle, antes, durante y después del evento.

11. MODIFICACIONES: Las categorías, modalidades, rutas, horarios, fechas y cronograma o cualquier punto de la convocatoria o reglamento pueden ser modificadas en caso de que lo decidan los organizadores por temas de fuerza mayor o por decisión del director deportivo, lo cual se avisará en www.ironcamba.com y/o en la charla técnica. Una vez inscrito no se puede realizar cambios de categorías o de personas ni tampoco se pueden realizar devoluciones.

12. COSTO DE INSCRIPCIÓN:

Ironcamba 2023 (26.03.2023) DISTANCIA 70.3 en Bolivianos (1 us\$ dólar = 6,96 Bolivianos)			
sprint	individual	posta de 2	posta de 3
Bs.	Bs.	Bs.	Bs.
Desde 899.- Hasta 1.299.-	Desde 1.099.- Hasta 1.499.-	Desde 999.- Hasta 1.399.-	Desde 1.199.- hasta 1.599.-

INFORMACIÓN Y CONSULTAS:

DIRECTOR GENERAL: BERNARDO STRAUBE

DIRECTOR DEPORTIVO: ROLANDO CEREZO

DIRECTOR ORGANIZADOR: REYES ANTELO

DIRECTOR ORGANIZADOR: CARLOS NUÑEZ

Email: hola@ironcamba.com

Facebook: Ironcamba

Instagram: Ironcamba

Página web: www.ironcamba.com

REGLAMENTO GENERAL DETALLADO

6TO. TRIATLÓN MEDIA DISTANCIA - IRONCAMBA – 26.03.2023

TODO CORREDOR SE SOMETE AL SIGUIENTE REGLAMENTO:

DEFINICIÓN

EL TRIATLON DE MEDIA DISTANCIA IRONCAMBA ES LA PRIMER PRUEBA AMATEUR DE TRIATLON DE MEDIA DISTANCIA (1900 METROS DE NATACION, 90 KM DE CICLISMO Y 21KM DE PEDESTRISMO) QUE SE REALIZA EN SANTA CRUZ Y EN BOLIVIA.

AL SER LA ORGANIZACION UN GRUPO DE DEPORTISTAS Y SIN FINES DE LUCRO LOS MONTOS RECAUDADOS DESPUÉS DE DESCONTAR TODOS LOS COSTOS DE LA CARRERA SERAN ENTREGADOS POR COMPLETO COMO DONACIÓN A UNA COUMINDAD DE LA ZONA POR DEFINIR Y/O INSTITUCION PÚBLICA Y EN ACTO PÚBLICO.

Art. 1: LOS PARTICIPANTES

Todo participante deberá firmar la ficha de inscripción, declarando su condición de mayor de edad y de estar en conocimiento de las bases y reglamento del Triatlón de media distancia Ironcamba y tiene presente que este es un deporte riesgoso que puede ocasionar al participante accidentes traumáticos graves, riesgo que está asociado tanto a los entrenamientos como a las competencias y por este acto, libera de toda responsabilidad a los organizadores, jueces, patrocinadores y auspiciadores del evento. El participante acepta las condiciones descritas en el párrafo anterior y desliga de responsabilidad a los Organizadores, sus Directivos, Colaboradores y empresas que apoyan al evento en caso de accidentes de cualquier tipo, siendo de su responsabilidad la prevención de los mismos. Ni los Organizadores, ni los Colaboradores ni empresas que apoyan al evento serán responsables por los daños o perjuicios causados por los participantes frente a ellos mismos y frente a terceros, sean estos naturales, jurídicos, públicos o privados. De esta manera el deportista es el único responsable de sus actos y de su participación antes, durante y después del evento. Participante que no firme personalmente la ficha de inscripción al inscribirse o al recibir el kit de competidor no podrá participar de la carrera; aclarando que esto implica que la organización no tiene ninguna relación con este participante. Así mismo a requerimiento del Organizador se puede pedir la presentación de un certificado médico que avale el estado físico y mental del deportista.

Art. 2: LOGISTICA

La logística estará compuesta de ambulancias, comunicación radial en los circuitos y personal que estará orientado a dar facilidades y apoyo en caso de ser necesario. Para el cumplimiento de las reglas de la competencia la organización dispondrá de un Director de Carrera, quien velará por el fiel cumplimiento del evento. El Director de Carrera tendrá la facultad de descalificar a los corredores que no cumplan con las pautas de seguridad, comportamiento deportivo de los corredores o faltas que signifiquen peligro para el o el resto de los competidores o público en general. El Director de Carrera podrá solicitar a los participantes que se encuentren fuera de las horas asignadas para la competencia, que sean trasladados por los vehículos de apoyo que la organización ha dispuesto para este efecto al lugar de meta. El Director y jueces acompañarán a lo largo de toda la competencia a los corredores y será obligatorio pasar por todos los Puntos de Control (PCs) designados para la carrera, el no registro, será motivo de descalificación. Toda consulta técnica de la carrera, como información general de ésta será respondida por el Director de Carrera o por algún integrante de la organización designado o a través de la página en Facebook IRONCAMBA y/o de la Charla Técnica a realizarse previo al evento. Los corredores deberán cumplir las normas de tránsito, cuidar el entorno natural en donde se desarrolle la competencia, quedando prohibido arrojar basura, ensuciar, destruir o contaminar, con descalificación inmediata de la actividad por parte de los jueces o Director de carrera en caso del no cumplimiento.

Art. 3: EQUIPO OBLIGATORIO

Cualquier tipo de bicicleta en buen estado y que no sea motorizada. No se permite el apoyo externo en cambio de ruedas o repuestos. Cada atleta está en la obligación de llevar sus propios repuestos y herramientas.

-Casco durante todo el recorrido y con el cinto de seguridad bien ajustado.

-Número de Participante (Dorsal) adelante en carrera. En ciclismo es opcional y se coloca atrás.

-Chip de control en tobillo izquierdo.

-DORSO SIEMPRE CUBIERTO EN EL PEDESTRISMO

-GORRO, LENTES Y MALLA EN NATACION

-TOTALMENTE PROHIBIDO EL USO DE CELULARES, O CUALQUIER TIPO DE EQUIPO DE MUSICA Y AUDIFONOS DURANTE TODO EL RECORRIDO.

El incumplimiento de estas normas a lo largo del evento dará motivo a una descalificación inmediata. Es obligación que todos los participantes respeten en todo momento a todo el personal de la organización y sus decisiones y a las normas de tránsito en todo momento que se encuentre en vía pública durante el ciclismo, ya que la ruta no se cierra para uso exclusivo del evento.

Art. 4: AUTORIZACION COMPETIDORES

La organización y las empresas que colaboran al evento se reservan el derecho de uso de las imágenes de los participantes de todas las versiones del TRIATLON IRONCAMBA para de promoción del evento y de sus productos o servicios. Los participantes, al aceptar y firmar el documento que acredita su participación en la prueba, ceden los derechos de uso de las imágenes y videos en las que se encuentren.

Art. 5: DESARROLLO DE LA COMPETENCIA.

La prueba se desarrollará el día Domingo 26 de enero del 2023, con largada a las 7:00 horas en las instalaciones de la Urbanización Urubo Village y carretera a Porongo hasta el Arco de Porongo. El recorrido será sobre 100% asfalto en toda la ruta. Los corredores deberán seguir en todo momento el recorrido indicado por la organización según el tramo al que se haya inscrito. El control de salida será una hora antes de la largada, con cierre de puesto de control 15 minutos antes de la largada de prueba.

Art. 6: LLEGADA Y CLASIFICACION

Los corredores se clasificarán según orden de paso por la línea de meta y para tener derecho a clasificarse deberá primero haber pasado por todos los puntos de control y haber terminado la prueba cruzando la línea de meta.

Art. 7: CONTROL DE ABANDONO

La carrera terminará 8 horas 30 minutos después del inicio del evento. CORTE DE NADO: 1 hora 10 minutos. CORTE CICLISMO 5 horas 30 minutos. CORTE PEDESTRISMO: 8 horas 30 minutos

Art. 8: ASISTENCIA MECÁNICA

Cada participante debe estar en capacidad de solucionar problemas mecánicos básicos para poder continuar. No es permitido el auxilio mecánico de terceras personas (otros competidores, personas o vehículos de apoyo, etc.). Además, la organización dispondrá de mecánicos gratuitos en el evento, sin embargo, es de entera responsabilidad del deportista el de portar sus herramientas y repuestos propios y de realizar su propia asistencia mecánica.

Art. 9: DESCALIFICACION

Será descalificado el corredor que: no cuente con el equipo mínimo obligatorio, haga cortes en el circuito, tenga actitudes agresivas y antideportivas durante el evento, sea transportado por algún

Vehículo motorizado, jalado o por él mismo, o cambie a una bicicleta diferente en cualquier tramo de la carrera con la que largó inicialmente la competencia. El drafting o ruedo, no está permitido con vehículos motorizados o con otras bicicletas o vehículos.

Art. 10: MEDALLAS Y PREMIACIÓN

Todo participante que llegue a la meta en el horario definido recibirá una medalla de participación. Además se premiará con trofeos a los 3 primeros lugares en las diferentes categorías. Y se premiara al top 7 de la general individual en damas y varones.

Art.11. CATEGORÍAS Y DISTANCIAS:

Ver convocatoria

Art. 11: DENUNCIAS

Las denuncias por infracciones al reglamento que efectúen los participantes u otras personas sobre otros deportistas, serán recibidas con el pago de bs.200.- en la meta por el Director de la Prueba hasta las 15:00 pm y serán tomadas en cuenta previa presentación de prueba (como fotografías o video). De comprobarse la denuncia se devolverá el dinero y los organizadores sancionaran o desclasificaran al deportista infractor. En caso de no proceder la denuncia, el monto depositado quedara como donación para la comunidad apoyada.

Art. 12: RESPONSABILIDADES

Cada deportista participa bajo su propia responsabilidad y siendo el triatlón una actividad riesgosa en sí misma, la organización, sus colaboradores y empresas que apoyan el evento no se hacen responsable por las lesiones que pudiera sufrir el o la participante durante el desarrollo de la prueba y posterior a ésta. Cada participante decide por propia voluntad la conveniencia de partir o abandonar la prueba. La organización, sus colaboradores y empresas que apoyan el evento no se hacen responsable de las infracciones, por parte de los participantes y/o sus acompañantes, auxilio y/o apoyos, a la legislación vigente del código de tránsito de la Policía Nacional y otros. Los deportistas y sus acompañantes, auxilios o apoyos eximen a la organización, a las empresas que apoyan el evento y colaboradores de reclamos o demandas en supuestas acciones u omisiones de participantes, asistentes, agentes u otros actuantes a su favor. Los deportistas eximen a la organización, a las empresas que apoyan el evento y

colaboradores de cualquier reclamo o demanda resultante de un daño a un equipo, a sus materiales y propiedades, incluyendo, pero no limitando, pérdida o extravío, roturas, etc.

Art. 13: SEGURIDAD

La Organización dispondrá de una o más ambulancias equipadas para emergencias. La ruta se desarrolla por un camino asfaltado en su totalidad con sectores (carretera a Porongo) abiertos al tránsito vehicular. Queda prohibido que vehículos de apoyo acompañen a los deportistas durante todo el recorrido.

Art 15. PUNTOS DE HIDRATACION Y BAÑOS.

En ciclismo baños cada 22 kilómetros, hidratación cada 11km y en el pedestrismo cada 2 kilómetros y en meta. Es permitido cargar su propia hidratación, pero está prohibido que terceras que no sean de la organización entreguen hidratación a los atletas.

Art. 16 NATACIÓN.

Se nadará 3 vueltas (1 vuelta para sprint) en la laguna principal de la Urbanización Urubo Village. En total se nadarán 1.900 metros. La laguna es artificial con piso de goma y tiene una profundidad aproximada de 1,60 a 2,20 metros (en los bordes aprox 1.5m). En la boya norte a los deportistas se les entregará una manilla de control y se podrá descansar ahí en caso de ser necesario. Se tendrá kayaks de apoyo de seguridad. Los deportistas pueden descansar agarrados de las boyas y kayaks pero no pueden ser jalados, sino serán descalificados. El uso del gorro oficial es obligatorio y se recomienda usar lentes de natación. El uso de boyas de seguridad amarradas con una pita y que no ayuden a flotar son permitidas. El uso de neopreno es permitido en caso de tener el agua 24.5 grados o menos el día de la carrera 1 hora antes del evento. En caso de tener 24.5 o mas se puede usar neopreno pero se tiene que avisar a los jueces y no sera premiado en la categoría en caso de haber 3 o más atletas en la categoría que finalicen la prueba. La temperatura del agua estimada en verano 24 a 28 grados.

Art.17 CICLISMO.

La etapa de ciclismo serán 4 giros (1 giro para sprint) hasta el arco de Porongo para individuales y postas para completar los 90 kilómetros. La carretera a Porongo es compartida con vehículos por lo que es obligatorio ir por el lado derecho de la ruta, y solo usar el medio de carril para rebasar a otras bicicletas en un máximo de 25 segundos siempre viendo de que no vengan vehículos. La ruta es completamente asfaltada, con poco tráfico vehicular y con una altimetría prácticamente plana con pequeñas ondulaciones y un ascenso total por vuelta de 120 metros. El uso de disco en la rueda trasera es permitido, a no ser que se determine el día de la prueba que por vientos fuertes no se puede usar. Es obligatorio el uso de casco en todo el recorrido además

de tener el torso cubierto. Temperatura estimada en verano entre 22 y 34 grados. Dorsal atrás opcional.

Art.18 ATLETISMO.

La última etapa de 21,1 kilómetros a pie se realizará totalmente dentro de la Urbanización Urubo Village, alrededor de la laguna y calles aledañas en una ruta por definir. Son 4 vueltas en total (1 vuelta para sprint). Es obligatorio el uso del dorsal adelante y tener el torso tapado mínimo hasta el esternón en toda la ruta.

Art. 19 LUGAR DEL EVENTO / URUBO VILLAGE / SANTA CRUZ – BOLIVIA

Santa Cruz de la Sierra es la capital del Departamento de Santa Cruz, Bolivia. Está situada en el este del país, a orillas del río Piraí. Su población es de 1 454 539 habitantes, que unidos a los de su área metropolitana (municipios de Cotoca, Porongo, Warnes, La Guardia, y El Torno) ascienden a 1 749 000 habitantes según datos del INE. Su crecimiento demográfico está entre los más rápidos de América del Sur, y es la ciudad más poblada de Bolivia. En los últimos años, la urbe cruceña se erigió como puerta de Bolivia al mundo, siendo sede de eventos internacionales como: la Cumbre Iberoamericana y la Cumbre del G77. Se encuentra a 416 m.s.n.m. y tiene un clima tropical. El evento se realizará en la Urbanización Urubo Village en la zona del Urubo, en el municipio de Porongo.

Versión v1.2023